

MEMORIA ANUAL | 2015





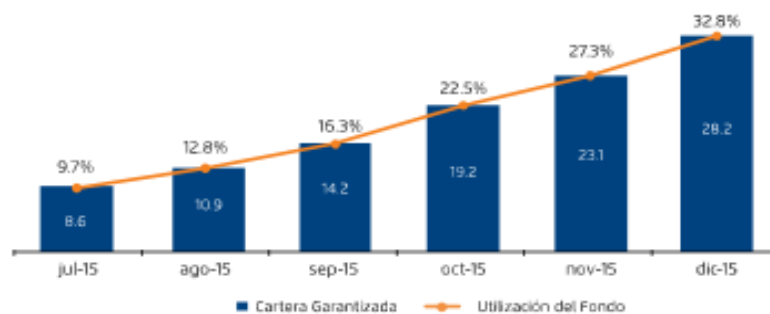
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En abril de 2015, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 de octubre de 2014, se constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP BCR) a partir del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2014.

El FOGAVISP BCR está destinado a garantizar la parte del financiamiento que suple el aporte propio requerido a los solicitantes de créditos de vivienda de interés social, permitiéndoles, de esta forma, acceder hasta al 100% de financiamiento de la vivienda.

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de la cartera garantizada fue de USD 28 millones (aproximadamente el 20% de la cartera de créditos de vivienda de interés social del Banco).

Cartera Garantizada y Utilización del Fondo de garantía



Fuente: Información BCP

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

29 de febrero de 2016

Al señor
 Administrador de
 Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR
 Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR)
 La Paz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo y han sido preparados por dicha Administración de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- 4 De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley N° 2492 (Código tributario) el Fondo es considerado como contribuyente y por lo tanto está sujeto a la regulación tributaria vigente.
- 5 Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Administrador del Fondo y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

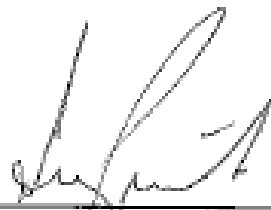

 (Socio)
 Sergio Fischer
 MAT. PROF. N° CAUB-5206
 MAT. PROF. N° CAULP-2138

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2015

	Notas	2015 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	2d) y 4a)	453.367
Inversiones temporarias	2e) y 4b)	9.567.135
Cartera	2f)	-
Total del activo		<u><u>10.020.502</u></u>
PASIVO		
Otras cuentas por pagar		<u>63.999</u>
Total del pasivo		<u><u>63.999</u></u>
PATRIMONIO AUTONOMO NETO		
Capital fiduciario	2h) y 5	9.903.900
Resultados acumulados		52.603
Total del patrimonio autónomo neto		<u><u>9.956.503</u></u>
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		<u><u>10.020.502</u></u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2j) y 4f)	<u><u>32.459.173</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñalzo Miranda
Contador



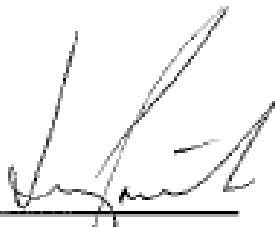
Christian Hausherr Ariñez
Representante legal

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Notas	2015 Bs
Ingresos financieros	2j) y 4c)	133.650
Gastos financieros		-
Resultado financiero bruto		133.650
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2c) y 4d)	(17.048)
Resultado de operaciones después de incobrables		116.602
Gastos de administración	2g) y 4e)	(63.999)
Resultado neto del período		52.603

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñalosa Miranda
Contador



Christian Hausherr Ariñez
Representante legal

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Conceptos	PATRIMONIO AUTONOMO		
	Aportes	Resultados Acumulados	TOTAL
	Bs	Bs	Bs
Aporte inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de fecha 30 de abril de 2015	9.903.900	-	9.903.900
Resultado del período	-	52.603	52.603
Saldos al 31 de diciembre de 2015	9.903.900	52.603	9.956.503

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Contrador



Christian Hausherr Arriñez
Representante legal



**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	2015 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:	
Utilidad neta del período	52.603
- Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(36.949)
Previsiones para desvalorización	17.048
Otras cuentas por pagar	63.999
	<hr/>
Fondos obtenidos en la utilidad del año	96.701
	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	96.701
	<hr/>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:	
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	9.903.900
	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	9.903.900
	<hr/>
Flujo de fondos en actividades de inversión:	
Incremento en inversiones	(9.547.234)
	<hr/>
Flujo neto en actividades de inversión	(9.547.234)
	<hr/>
Incremento de fondos durante el período	453.367
Disponibilidades al inicio del período	<hr/> -
Disponibilidades al cierre del período	<hr/> <hr/> 453.367

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador


 Christian Hausler Ariñez
 Representante legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 - ORGANIZACION

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: “las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten”. Posteriormente en fecha 9 de octubre de 2014 se emite el Decreto Supremo N°2137, reglamentario del artículo mencionado, y dispone que los Bancos Múltiples deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

En cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior, la sesión de Directorio de fecha 17 de marzo de 2015 de Banco de Crédito de Bolivia S.A., definió poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, destinar la suma de Bs9.903.900 equivalentes al 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR).

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015 e instrumentado mediante escritura pública 1.584/2015 el 30 de abril de 2015, con el aporte de Bs 9.903.900.

Su objetivo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2137 y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado por la Resolución Ministerial 052 de 6 de febrero de 2015.

El FOGAVISP-BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2137.

NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAVISP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) **Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del FOGAVISP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Base de presentación de los estados financieros (Cont.)

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAVISP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente durante el período que se informa.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre del periodo en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a depósitos realizados en Depósitos a plazo fijo y Bonos en el territorio de Bolivia, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGAVISP con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días; más los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que se cotizan en bolsa en el territorio de Bolivia, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado.

Cuando el valor de mercado resulta menor, se reconocen provisiones por desvalorización del excedente.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que cotizan en bolsa, tales como: Bonos y Depósitos a plazo fijo en entidades financieras locales adquiridos a través de la Bolsa, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente.

Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país y los bonos emitidos por entidades no financieras del país, se valúan al monto original del depósito y/o al valor de adquisición, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, a la tasa de interés establecida en cada título.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) **Cartera**

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera Acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La provisión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento “Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos” emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no ha realizado ningún desembolso sobre coberturas otorgadas.

g) **Gastos de administración**

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2137, del 9 de octubre de 2014.

h) **Patrimonio autónomo neto**

El patrimonio autónomo del Fondo, constituido por el aporte del 6% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2014, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos de vivienda de interés social y de los créditos destinados al sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

i) **Cuentas de orden**

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos de vivienda de interés social, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 052 de 6 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 20% del valor del crédito en moneda nacional, cuando éste financie el valor total de compra de una vivienda u otro propósito comprendido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2855 de 9 de julio de 2014 y tiene vigencia hasta que el crédito sea amortizado en la proporción cubierta por la garantía.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Ingresos financieros

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias son registrados en función del método de lo devengado.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015 no se han producido cambios significativos de políticas y estimaciones contables.

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los saldos de los diferentes componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015:

a) Disponibilidades

	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Disponible en cuentas bancarias	453.367
	<u>453.367</u>

b) Inversiones temporarias

	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	
Depósitos a plazo fijo	4.175.652
Inversiones en otras entidades no financieras	
Inversión en Bonos	5.371.582
Productos financieros devengados por cobrar	
Inversiones a Entidades Financieras país	25.033
Inversiones en Otras entidades no financieras país	11.916
Previsión para inversiones	
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1.028)
Previsión inversiones otras entidades no financieras	(16.020)
	<u>9.567.135</u>

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Ingresos financieros

	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros por inversiones	133.650
	<u>133.650</u>

d) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Pérdida por inversiones temporarias	17.048
	<u>17.048</u>

e) Gastos de administración

	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Gastos de administración - Comisión anual	33.402
Gastos de administración - Comisión de éxito	30.597
	<u>63.999</u>

f) Cuentas de orden

	<u>2015</u> <u>Bs</u>
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u>	
Garantías otorgadas por Créditos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social	32.459.173
	<u>32.459.173</u>

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) Cuentas de orden (Cont.)

Clasificación de las garantías según el porcentaje de cobertura sobre los créditos

Al 31 de diciembre de 2015 (expresado en bolivianos):

	<u>Vigente</u> <u>Bs</u>
Del 0% al 5%	438.787
Del 5% al 10%	1.678.357
Del 10% al 15%	2.910.419
Del 15% al 20%	<u>27.431.610</u>
TOTAL	<u>32.459.173</u>

NOTA 5 - PATRIMONIO AUTONOMO NETO

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio autónomo neto corresponde a la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs 9.903.900, correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de marzo de 2015 y de acuerdo a lo establecido en el decreto supremo N° 2137 de 9 de octubre de 2015.

NOTA 6 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar, excepto por las garantías otorgadas, que se mencionan en la nota 4f) a los estados financieros.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



 Sarah Peñaloza Miranda
 Contador



 Christian Hausherr Aríñez
 Representante Legal

